

Martes 15 de Julio de 2014

Informe del Centro de Estudiantes Universitarios de Psicología (CEUP) acerca de las violaciones a los Derechos Humanos en el Hogar Ser del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA).

Por intermedio del presente informe pretendemos dar cuenta de lo conversado en la reunión realizada en julio del presente año, en la Comisión Menorazgo del Centro de Estudiantes Universitarios de Psicología con el grupo de Familias en Defensa de los Derechos Humanos de Jóvenes Privados de Libertad en SIRPA (Familias NAJ Privados de Libertad). Asistieron a la misma compañeros de la Asociación de Estudiantes de Medicina (AEM), para compartir agenda sobre lo que vienen trabajando en cuanto a la llamada campaña en contra de la Baja de la Edad de Imputabilidad Penal Adolescente.

Comenzamos hablando acerca de la reunión que este grupo de familiares mantuvo con la Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados el día 2 de julio de 2014. El grupo de familiares acompañados por la abogada Sandra Giménez, relataron nuevamente los hechos de maltrato y las condiciones precarias en la que viven los jóvenes reclusos en el Hogar SER de la Colonia Berro. Puntualizan que los problemas se concentran en ese centro, al cual caracterizan como una "isla" dentro del Sistema. Destacan que los jóvenes reclusos en centros como Ariel, El Hornero e Ituzaingó están en muy buenas condiciones.

Fundamentalmente se describieron los diferentes tipos de maltratos y torturas a los que son sometidos sus hijos y nietos, los cuales representan indudablemente violaciones a los Derechos Humanos. Entre ellos se mencionaron la utilización de picana, desnudarlos y colgarlos de los brazos durante noches en el baño, golpizas reiteradas, salidas al patio durante la noche desnudos en pleno invierno, instigándolos a limpiar el piso del patio con cepillos de dientes, entre otros. Además destacaron que sorpresivamente se suspenden las visitas de familiares a los adolescentes reclusos, y esto coincide con las semanas en que los jóvenes son sometidos a violentas golpizas. Las autoridades recurren a esta práctica para evitar que se generen denuncias en caso de que las madres constaten que sus hijos son golpeados.

Las respuestas que recibieron por parte de algunos parlamentarios no fue la que esperaban. La diputada Daniela Payssé recriminó a la abogada que hayan acudido a la prensa para tratar el tema. Además negó que los jóvenes estuvieran hasta 20 horas encerrados en celdas y destacó que en la visita hecha por parlamentarios encontraron varias mejoras como un patio con un arbolito.

Por otra parte la diputada Orquídea Minetti destacó mejoras en las condiciones y aseguró que estas cosas no pueden seguir sucediendo. La diputada se retiró ni bien culminó la exposición del grupo de familiares, y remarcó que no está dispuesta a tratar el tema en

esas condiciones y que el asunto de las denuncias sobre torturas en centros de reclusión se están utilizando políticamente a partir de que salió en la prensa. El grupo de madres entiende que esto se dio debido a que la diputada pertenece al MPP, sector que tiene varios cargos de dirección en el SIRPA.

A raíz de lo acontecido en la reunión de la comisión de DDHH del parlamento y las respuestas de las dos diputadas frenteamplistas, las madres entienden que se “les tomó el pelo”, y que las denuncias de violaciones a los derechos humanos de sus familiares fueron desestimadas debido a las consecuencias políticas que podrían perjudicar la campaña electoral.

El grupo de madres pone en claro que sus intenciones son que se detengan las prácticas de torturas, y se generen mecanismos para que se amplíen las salidas al patio. Más allá del hacinamiento, ponen el foco en la desmesurada cantidad de tiempo que pasan encerrados en las celdas, y que de esta forma no es posible promover la rehabilitación. Destacan que los programas que brindan oportunidades en pasantías laborales son buenos, y que se tienen que continuar promoviendo.

Además buscan que los partidos políticos tomen medidas al respecto, y que los responsables paguen por sus actos. Es de destacar que no pretenden nada más allá de que se respete la dignidad de los jóvenes en situación de encierro y reconocen que sus hijos cometieron un error con la sociedad y que es justo que paguen por ello. No pretenden que el problema sea un asunto de campaña electoral, ni que ningún partido político sea afectado.

Respecto a las declaraciones en los medios de comunicación, remarcan que este fue el último recurso, ya que no visualizaban ningún avance en cuanto a las denuncias llevadas a cabo. Las madres cuentan que desde que el problema circula en la prensa se han generado algunas mejoras en las condiciones de reclusión, como es el hecho de que ahora tienen jabón, pasta dental y papel higiénico a diario. Incluso mencionan que cuando se anunció en prensa la visita de una delegación parlamentaria al hogar SER, en este centro se quemaron colchones viejos, se cambiaron sábanas, e incluso un grupo de 17 jóvenes fue llevado de paseo a Punta del Este durante esos días (hecho que sospechan que se llevó cabo para disimular el hacinamiento y evitar que algunos adolescentes estuvieran presentes durante la visita de los parlamentarios).

Las madres exigen que se identifiquen a aquellos funcionarios que apelan a los maltratos dentro de los hogares de reclusión, así como a los responsables políticos que promueven y encubren dichas situaciones que ocurren sistemáticamente, y que sus hijos y nietos sufren día a día. A su vez, aclaran y reconocen que los funcionarios que llevan adelante estas prácticas de violación a los DDHH no son todos, pero que aquellos que sí lo hacen deben ser denunciados y sumariados.

Sobre los hogares de reclusión del SIRPA las madres cuentan que el hogar SER es el más terrible debido a que la ahora ex directora Yessica Barrios, ha sido la principal responsable de admitir y promover estas prácticas de violación a los DDHH.

La tarea de los profesionales que actúan en este centro es digno de investigación. Por un lado los jóvenes no confían en la psicóloga del hogar a quien ven cada 15 días. Los adolescentes transmiten que lo que hablan con dicha psicóloga es rápidamente transmitido por la misma a la directora del centro. Las madres cuentan que de esta manera, la psicóloga lejos de ejercer su rol profesional forma parte de los mecanismos de control de los que dispone la dirección para identificar y tomar represalias contra aquellos jóvenes que intentan enunciar las violaciones que sufren constantemente. A su vez, los profesionales médicos que ejercen en el centro ,no denuncian a los organismos competentes cuando reconocen signos evidentes de maltratos en los cuerpos de los jóvenes a los que atienden, y muchas de las veces argumentan que los signos de violencia que presentan son producto de riñas y conflictos que los mismos jóvenes tiene con sus compañeros. El “no tenés nada” como diagnóstico se vuelve habitual y la impunidad y el encubrimiento de la violencia continúa.

Otro factor que despierta preocupación en las madres y abuelas de los jóvenes es el suministro de medicamentos. Estas cuentan que se medica a todos los adolescentes por igual, sin receta, y sin una necesaria pertinencia en muchos casos. El fármaco neuroléptico Quetiapina (antipsicótico) es moneda corriente dentro de los centros de reclusión ya que actúa como un fuerte sedante que permite controlar a los adolescentes. Las madres cuentan que a raíz de la sobre medicación de este fármaco algunos de los jóvenes han sufrido convulsiones y otros efectos secundarios altamente perjudiciales para la salud de sus hijos.

Como estudiantes universitarios y futuros profesionales de la salud entendemos altamente preocupante que durante el ejercicio de su profesión en cargos dentro de los centros de reclusión adolescente existan psicólogos y médicos que encubran casos de violación a los Derechos Humanos. Los profesionales universitarios deben, en cualquier circunstancia, promover la salud, el bienestar y la preservación de los DDHH de todos los sujetos con y para los cuales trabajen. Entendemos que cualquier ejercicio que falte a estas premisas, no solo es una falta grave a la ética profesional que va en perjuicio de la propia disciplina, sino que representa una actitud proactiva hacia la reproducción de un sistema especializado en la tortura y la violación a los DDHH, y que debe ser identificado y denunciado con la gravedad y seriedad que implica.

En la declaración que escribió el Centro de Estudiantes Universitarios de Psicología en el mes de abril respecto a las violaciones de los Derechos Humanos en hogares del SIRPA, enunciamos que se debía respetar el debido proceso ante toda denuncia efectuada tanto por familiares como por funcionarios de los hogares. Sin embargo, ni el Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, ni la Comisión de Derechos Humanos de Diputados, ni la abogada de los familiares, han recibido informes

de avances sobre las denuncias realizadas en el año 2013. Esto significa pérdidas de garantías en el debido proceso, y volvemos a señalar que los órganos competentes deben agilizar y viabilizar este proceso.

Desde el CEUP entendemos que debemos acompañar, apoyar, generar y sostener las condiciones que permitan la enunciación de aquellos colectivos sociales vulnerados. Por lo cual debemos atender nuestra propia implicancia en el entramado social, es decir, vigilar desde una crítica reflexiva las formas y los dispositivos desde los cuales nos acercamos a la sociedad en su conjunto.

Una de las herramientas más ricas que nos brinda la Universidad para llevar a cabo esta tarea es la Extensión; entendiendo la misma como una instancia de fomento y co-construcción de vínculos y lazos tanto culturales, como políticos y de convivencia, que a través de la experiencia vivencial le brindan al estudiante la posibilidad de reflexionar sobre los procesos de vulneración social.

Es por esto que desde el Centro nos preguntamos de qué forma y desde qué dispositivos podemos incidir en dicha problemática como futuros Psicólogos.

Creemos se hace oportuno comenzar a diseñar dispositivos de contención y acompañamiento a las familias y a los jóvenes que están atravesando por dicha situación, así como generar dispositivos a nivel territorial que contribuyan a la construcción de una nueva subjetividad a nivel social, desde las bases de la no estigmatización de la pobreza.

Por lo tanto, desde el CEUP pensamos en las siguientes líneas de acción con el fin de apoyar a los familiares de adolescentes privados de libertad en el Hogar SER:

- Poner en conocimiento y promover la discusión de esta problemática tanto en los diferentes espacios institucionales como gremiales de nuestra facultad, para así lograr un compromiso de todos los actores de nuestra casa de estudios en el abordaje integral de esta problemática. Posteriormente idear en conjunto estrategias de acción y disponer los recursos necesarios para promover prácticas pertinentes en el abordaje desde la institución.
- Promover una investigación desde la Universidad de la República acerca del ejercicio ético de los profesionales dentro de los centros de reclusión de menores adolescentes, especialmente el papel que desempeñan los profesionales de la Psicología.
- Fomentar un rol activo de la UdelaR en la problemática de la rehabilitación de jóvenes privados de libertad, creando proyectos de extensión y disponiendo de recursos necesarios para esta misión.
- Lograr establecer la discusión y posterior posicionamiento de nuestro Centro de Estudiantes en torno a esta temática, así como incentivar para que los centros y asociaciones de estudiantes pertenecientes a la FEUU lleven a cabo el debido proceso, promoviendo la construcción colectiva de acciones en defensa de los DDHH.

- Establecer un diálogo tanto a nivel gremial como institucional con el Centro de Estudiantes de Derecho y la Facultad de Derecho, respectivamente, procurando que se involucren en el abordaje de esta problemática desde el ejercicio de su disciplina en lo que refiere a la defensa de los Derechos Humanos.
- Utilizar los medios de comunicación que disponemos –Radio en Fuga, Radio Vilardevoz, UNI Radio- para difundir esta problemática. Consideramos importante que la comunidad tome conocimiento de la seriedad de la situación, la cual creemos que no está contemplada en la agenda actual de los medios de comunicación hegemónicos.
- Invitar a los compañeros de la Asociación de Estudiantes de Medicina a promover investigaciones respecto al rol de los médicos y la utilización de medicación en el Hogar SER de la Colonia Berro.

Creemos que como colectivo debemos tomar acciones que nos permitan continuar trabajando sobre esta problemática y acumular así las fuerzas necesarias para que las violaciones a los Derechos Humanos en los centros de reclusión adolescente cesen definitivamente.